



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



**“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad”**

RES. CD ECO Nº 112 - 24
EXPTE. Nº 6123/24
Salta, 09 ABR 2024

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Quispe Emilia Susana, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 la alumna registra aprobados todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CD ECO Nº 556/00 y modificatoria 622/05 – Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que propone como nombre del trabajo: *“MONOTRIBUTO UNIFICADO-REGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY”*.

Que a fs. 3 cuenta con la conformidad de la Cra. Hermosinda Egúez, a quien propone como Directora, cuyo CV obra en expediente 6.835/15.

Que resulta de aplicación la Res. CS Nº 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que según Res. CD. ECO Nº 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 6.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 7 y 8 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02/2024 celebrada el día 19.03.2024, aprobó el dictamen Nº 12/24 de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



**“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad”**

RES. CD ECO Nº 112 - 24
EXPTE. Nº 6123/24

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título:
*“MONOTRIBUTO UNIFICADO-REGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS
BRUTOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY”*, presentado por la alumna Quispe Emilia Susana, DNI.
31.036.738, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Cra. Hermosinda Egúez, como Directora del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber la alumna Quispe Emilia Susana, a las Autoridades de la Carrera, a
la Secretaria Académica y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/msc -



Esp. Teodolina I. Quispe
Sec. de Investigación y Extensión
de la Fa. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa